

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA AVANSOLI CIA. LTDA. CELEBRADA EL DIA 3 DE OCTUBRE DEL 2003.

En la ciudad de Guayaquil a las diez horas del día 3 de Octubre del 2003, en las oficinas de la compañía, situada en la Cdla. Martha de Roldós Mz. 319 V- 4, se reúne la Junta General de Socios de INMOBILIARIA AVANSOLI Cía. Ltda., de acuerdo con lo previsto en la Ley de Compañía, con la asistencia de sus socios. Ing. Alfonso Naranjo Naranjo, la Sra. Patricia Morán Baquerizo, y el AB. Luis Palomeque Freire, que representan el ciento por ciento del capital pagado de la compañía.

Actúa como Presidenta la Titular de la Compañía Sra. Patricia Morán Baquerizo y como Secretario el Gerente General, Ing. Alfonso Naranjo Naranjo.

El secretario expresa que, en base a la lista de socios asistentes que ha formulado, se establece la presencia total del capital pagado de la Compañía, esto es de US\$ 1,000.00 (Mil dólares americanos), dividido en veinte y cinco mil aportaciones de valor nominal de cuatro centavos de dólar cada una.

De inmediato la Presidenta manifiesta que los socios deben decidir si aceptan la celebración de esta Junta en la que se deberá tratar y resolver los puntos que se indican a continuación:

- 1) Conocer los respectivos informes presentados por el Gerente General, en relación con el Ejercicio Económico del 2001 y dictar las resoluciones correspondientes.
- 2) Conocer y resolver sobre el Balance General de Operaciones y sobre el Estado de Ganancias y Pérdidas, por el ejercicio económico del 2001.
- 3) Resolver sobre la distribución de utilidades del Ejercicio Económico del 2001.

A continuación, la totalidad de los socios expresan su aceptación, tanto para la celebración de la presente Junta General Ordinaria, como respecto de los puntos a tratarse.

En consecuencia, la Presidenta declara instalada la sesión y se pasa a tratar sobre el primer punto del orden del día que dice:

Conocer los respectivos informes presentados por el Gerente General, en relación con el Ejercicio Económico del 2002 y dictar las resoluciones correspondientes.

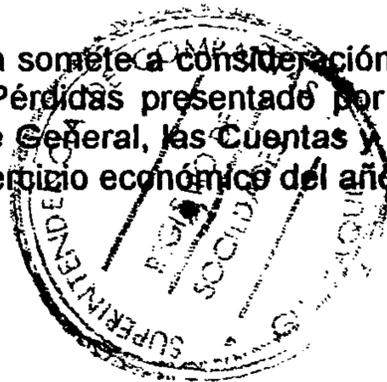
A continuación la Presidenta solicita al Gerente General de lectura a su informe presentado, relacionado con los negocios sociales correspondientes al 2001, concluida la lectura y explicación del informe, la Presidente lo somete a consideración de la Junta, la cual por unanimidad de votos, **Resuelve:** Aprobar la gestión social desarrollada por el Gerente General y la memoria razonada que ha presentado acerca de la situación de la compañía.

La Presidenta dispone que por Secretaría se lea el siguiente punto del Orden del día que dice:

Conocer y resolver sobre el Balance General de Operaciones y sobre el Estado de Ganancias y Pérdidas, por el Ejercicio Económico del año 2001.

A continuación el Gerente General lee el Balance y el Estado de Ganancias y Pérdidas, sobre los que realiza explicaciones tendientes a que la Sala tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de las actividades de la Compañía en el ejercicio del 2001.

Concluida la intervención del Secretario, la Presidenta somete a consideración de la Junta el Balance General, las Cuentas y el Estado de Ganancias y Pérdidas presentado por la Administración. La Junta, por unanimidad, **Resuelve:** Aprobar el Balance General, las Cuentas y el Estado de Ganancias y Pérdidas, presentado por la administración, por el ejercicio económico del año 2001.



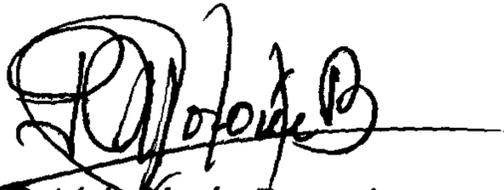
Luego la Presidenta dispone que por Secretaría se lea el siguiente punto del Orden del día que dice:

Resolver sobre la distribución de utilidades del Ejercicio Económico del 2001.

La señora Presidenta manifiesta que, en relación con la Cuenta de Ganancia y Pérdidas, que Compañía distribuya las utilidades a sus trabajadores, se pague los impuestos y contribuciones respectivas. **Resuelve:** Aprobar en todas sus partes.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede por la Presidenta un momento de receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión procediéndose a leer el acta, la misma que es aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones.

De conformidad con lo ordenado en el artículo en la Ley de Compañías, además de la Presidenta, firman el infraescrito Secretario que certifica, con lo cual termina la sesión a las trece horas.



Sra. Patricia Morán Baquerizo.
PRESIDENTE



Ing. Alfonso Naranjo Naranjo.
GERENTE GENERAL
SECRETARIO

4 OCT 2003

